

PLANIFICACIÓN

REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2015

I. Introducción

La Constitución en su artículo 95 menciona como uno de los procesos permanentes de construcción de poder popular a la participación ciudadana en el control popular de las instituciones del Estado. Para ello, el artículo 208 literal 2 de la Carta Magna en el que se establece como una de las responsabilidades del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) el “Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control Social”. Mecanismo que se avala en el capítulo segundo de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, donde se determina el derecho ciudadano a exigir una rendición de cuentas a las instituciones que prestan servicios públicos así como también la obligatoriedad de las instituciones del sector público a rendir cuentas de sus labores de forma anual.

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) ha emitido este documento que pretende ser una guía para que la institución para llevar a cabo este proceso.

Dentro de la primera fase, se solicita la publicación de una lista de los usuarios de la institución y de la propuesta de socialización del informe de rendición de cuentas. Por su parte, el CPCCS en su instructivo establece que la presentación a la ciudadanía del informe de rendición de cuentas debe realizarse de la siguiente manera:

- Difusión del informe de rendición de cuentas.
- Planificación del o los eventos participativos.
- Convocatoria pública a los eventos.
- Gestión de condiciones logísticas que brinden la facilidad para la ejecución del evento.
- Preparación de facilitadores.
- Preparación de la propuesta de agenda.
- Realización del evento de rendición de cuentas.
- Incorporación de aportes ciudadanos.

De esta forma se garantiza una participación ciudadana efectiva en este tipo de eventos, así como que sus aportes queden plasmados en el informe final como compromisos institucionales que las autoridades asumen para su respectivo cumplimiento.

II. Objetivos

Objetivo principal:

Garantizar una efectiva participación ciudadana en la rendición de cuentas, mediante la retroalimentación al informe preliminar de rendición de cuentas por parte de los y las asistentes al evento de socialización y a su trabajo participativo en grupos.

Objetivos secundarios

a) Fomentar la reflexión de los y las usuarias de los servicios generados por la institución así como también de la ciudadanía con la que se tiene relacionamiento, a partir de la socialización del informe preliminar de rendición de cuentas.

- b) Sociabilizar el informe preliminar de rendición de cuentas con los y las usuarias de los servicios generados por la institución así como también con la también la ciudadanía con la que se tiene relacionamiento, garantizando el acceso a la información.
- c) Contribuir con el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana mediante el trabajo colectivo en el cual los ciudadanos cumplan con su rol de actores en la generación de políticas públicas.
- d) Sistematizar e incorporar los aportes ciudadanos en la retroalimentación de la política pública.

III. Metodología del evento de socialización

- A. Informe general del Alcalde del Cantón Cuenca en la que se detallan los logros de la Municipalidad como tal y grandes rasgos de la ejecución de las Empresas.
- B. Informe de cada una de las empresas para rendir cuentas a las y los participantes

Al momento de la convocatoria se adjuntará el documento “Informe de rendición de cuentas 2015”, con el propósito de que los y las usuarias de los servicios generados por la institución así como también la ciudadanía con la que se tiene relacionamiento tengan la oportunidad de conocerlo y revisarlo previo al evento de socialización.

- C. Descripción metodológica del evento
 - 1. Presentación del Informe preliminar de rendición de cuentas;
 - 2. Diálogo para generar un proceso de aprendizaje participativo que permita obtener un documento de aportes ciudadanos.

Presentación del informe

La información contenida para la presentación del informe preliminar deberá estar elaborada en formato Power Point (PPT), ser concisa y precisa, cuidando que el contenido sea abordado de una forma comprensible, evitando tecnicismos y utilizando recursos que generen la comprensión del tema por parte de las y los participantes.

Los temas a abordarse en esta rendición de cuentas girarán en torno a las tres Gerencias.

Diálogo con los asistentes

El diálogo girará sobre temas relacionados con el quehacer de la institución. Para su discusión se estructurarán tres grupos de trabajo, los cuales estarán conformados tanto por usuarios directos de los servicios de la institución como por ciudadanía que se encuentra involucrada en estos procesos, de la siguiente manera:

1. TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE.
2. CONTROL DE TRANSITO.
3. GESTION TÉCNICA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.

La reflexión y el diálogo girarán en torno a las temáticas expuestas en la rendición de cuentas, para lo cual se establecerán preguntas con las que se pretende que los participantes de cada grupo generen aportes. Se prevé, por lo tanto, el rol de un facilitador en cada grupo de trabajo.

IV. Estructura y programación del evento

A. Estructura del evento

Considerando los objetivos la metodología planteada para la misma, el evento está estructurado en dos momentos. El primer momento, en el que todos los participantes se encuentran en un salón principal y asisten a la socialización del informe preliminar de rendición de cuentas. Para ello se deberá contar con un maestro de ceremonias, quien oriente el desarrollo de esta parte (saludo protocolario, bienvenida, presentación del informe, presentación de la metodología y estructuración de los grupos de trabajo).



Para el desarrollo se prevé que existan las condiciones logísticas tanto de ubicación como de audio y video a fin de garantizar que las y los participantes puedan visibilizar la información que se presenta, así como también escuchar de manera adecuada.

Por su parte, el segundo momento consiste en el trabajo de grupos por cada uno de los temas que han sido definidos por la institución. Conforme lo establece la metodología, la organización del trabajo de grupos deberá adecuar el espacio a fin de permitir la visibilización de los aportes individuales (papelotes y tarjetas) como también el trabajo de una persona que facilite la discusión grupal.

B. Agenda de socialización del informe preliminar

El desarrollo del evento tendrá la siguiente agenda en función del diseño o estructura del mismo.

HORA	ACTIVIDAD
9:00	REGISTRO DE PARTICIPANTES
10:00	ACTO PROTOCOLARIO
10:10	HIMNO NACIONAL
10:15	SALUDO Y BIENVENIDA
10:20	RENDICION DE CUENTAS GENERAL
10:45	RENDICION DE CUENTAS EMPRESA
11:15	PREGUNTAS, RECOMENDACIONES

11:15	REGISTRO RECOMENDACIONES	DE
11:20	SESION PLENARIA CONCLUSIONES	PARA
11:30	DESPEDIDA	

C. Convocatoria al evento.

El evento de rendición de cuentas 2015 es público y abierto al cual pueden asistir todos los ciudadanos beneficiarios del accionar de la institución. No obstante, se contempla la invitación personalizada a los actores claves de cada zona, los cuales serán convocados de la siguiente manera:

- Elaboración de una invitación física a las y los invitados detallando el lugar, hora y fecha del evento.
- Las invitaciones también serán enviadas de formato digital por medio de los correos electrónicos de las y los invitados.
- Se realizará el envío de una invitación general por medio de las redes sociales Facebook y Twitter.
- La invitación al evento será colocada en la página web institucional, en los días previos a su realización.

V. Sistematización del evento

En consideración del requerimiento establecido por el CPCCS como último paso en el desarrollo de los eventos de rendición de cuentas, está la sistematización de los aportes de los y las usuarias de los servicios generados por la institución como también con la ciudadanía. Todos estos aportes tanto las observaciones e ideas tomadas en las tarjetas como en las discusiones grupales se recogerán en un documento de sistematización, el cual será entregado al equipo de rendición de cuentas para que sean incorporados en la elaboración del documento final. Para este propósito, cada uno de los grupos contará con un sistematizador encargado de recabar los aportes de los y las participantes.